

México, D.F., a 3 de abril de 2013.

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Distrito Federal del Senado, presidida por el senador Mario Delgado Carrillo, celebrada en las salas 2 y 5 del Hemiciclo, el día de hoy.

-EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO:

Estamos en la reunión ordinaria, Segunda, de la Comisión del Distrito Federal, dado que es un día con muchas actividades, en los distintos grupos parlamentarios, todavía no contamos con el quórum necesario para que sea una reunión ordinaria, pero vamos a arrancar, como una sesión de trabajo, aprovechando que tenemos un invitado el día de hoy, aquí en la Comisión, agradezco la presencia de la senadora Alejandra Barrales, de Mariana Gómez, muchas gracias, del senador Armando Neyra, del senador Pablo Escudero, muchas gracias por su presencia, y darle la bienvenida a “Meyer Klip”, que es el Director del Instituto de Verificación Administrativa de la ciudad de México.

Como parte del plan de trabajo, aprobado en esta Comisión, tenemos reuniones permanentes con distintos funcionarios de la ciudad de México, de áreas que son de interés de los senadores y senadoras de esta comisión.

El día de hoy inauguramos estas reuniones con funcionarios del gobierno de la ciudad, hay una gran disposición por parte del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, para que los funcionarios del gobierno de la ciudad de México puedan atender de manera oportuna las peticiones de información y de reunión que formule esta comisión.

Hemos encontrado una gran cooperación en ese sentido y nos da gusto que por primera vez en esta LXIII Legislatura vayamos a empezar, LXII legislatura vayamos empezar con este ejercicio.

Yo sin más pasamos directamente a la presentación de “Meyer Klip”, por distintos medios, distintos senadores y

senadoras, nos habían solicitado conocer el trabajo que hace el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, conocer cómo se creó este Instituto, en qué va, qué tareas está realizando en la ciudad, y por eso agradecemos mucho a Meyer Klip que haya aceptado de inmediato, es la primera reunión que logremos concertar con funcionarios del gobierno de la ciudad, y qué bueno que sea con el Instituto de Verificación Administrativa.

Entonces Meyer, muchísimas gracias por estar aquí y adelante. Te doy la palabra. No sé si alguien quiera decir algo antes, algún senador o senadora. No sometimos la aprobación del orden del día, por la falta de quórum, estamos en reunión de trabajo, pero vamos llevando la reunión con toda la flexibilidad. Por supuesto que sí, senador. Adelante Meyer.

-EL C. INGENIERO MEYER KLIP: Antes que nada, bueno, agradezco a todos que me hayan recibido en esta sesión, gracias senador Mario Delgado, presidente de la Comisión, a todos los que integran esta Comisión, les agradezco que me hayan invitado y que me permitan compartir con todos ustedes lo que el Instituto

de Verificación Administrativa del Distrito Federal ha logrado en esta primera parte de su iniciación.

El Instituto de Verificación se dedica a las verificaciones administrativas en establecimientos, transporte público, pasajeros de carga, usos de suelo, estamos realmente operando con los más altos estándares, contribuyendo al buen vivir de los habitantes del Distrito Federal, quiere decir que en el “INVEA” tenemos distintas facultades; tenemos las facultades de lo que es preservación del medio ambiente y protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano y uso del suelo, cementerios y servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, transporte público, mercantil y privado, pasajeros de carga, esas son las facultades que la Asamblea, cuando se creó el “INVEA”, le dio al “INVEA”.

A las delegaciones le quedaron las siguientes facultades, que son: establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones y edificaciones, mercados y abastos,

espectáculos públicos, protección civil, protección a los no fumadores.

¿Ahora bien, cómo se hace esas verificaciones? Tenemos personal especializado en funciones de verificación, los verificadores del “INVEA”, están asignados a las distintas delegaciones y al ámbito central.

Para poder ser verificador del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se tuvieron que pasar pruebas muy exhaustivas. Tuvimos más de 12 mil solicitudes para seleccionar a los 400, casi 400 verificadores que integran la planilla.

Tenemos verificadores de distintas áreas, los que ustedes ven ahí, los de chaleco café son los que están asignados al área central; los que tienen la camisa gris con rayas rojas son los que están asignados a transporte, y los verificadores que están asignados a las distintas delegaciones, en la parte del chaleco dice: Verificando por orden de la Delegación, eso lo hacemos porque todas las verificaciones son hechas por personal adscrito

a las delegaciones, y las delegaciones, se ordena la verificación sanciona la verificación y decide suspensión o no sanciona.

Los otros verificadores son estos. Tenemos dos tipos de vehículos, tenemos los vehículos que utilizamos para transportarnos en toda la ciudad, y tenemos lo que es la verificación de transporte, que son unos vehículos blancos y negro que andan circulando por la ciudad, chocando que en la ciudad se cumpla los objetivos.

Ahora bien, el proceso de la orden de verificación administrativa lleva varios pasos. El primero es la emisión de la orden de visita de la verificación en la que se debe de precisar el domicilio, todos los datos para poder hacer la presentación. Todas las verificaciones que hace el personal del Instituto de Verificación Administrativa se videograban y se archivan en el expediente, ¿qué quiere decir? Todo está videograbado, es decir, si hay alguna, todo lo que sucede en el acto, todo lo que está pasando en ese momento, hay una grabación en tiempo real, audio y video.

Tenemos la ejecución que se lleva acabo a la hora de verificación, a donde se establece y se hace el acta de verificación, es decir, el acta se va llenando a mano y se procesa y se dan todos los datos.

Una vez que el verificador termina la verificación regresa a su área que le emitió, ya sea la delegación o sea el Instituto de Verificación Administrativa y la entrega al Departamento Jurídico en donde se hace la sustanciación del procedimiento se desahoga con la finalidad de determinar la calificación del acta de visita de verificación, tomando en cuenta las pruebas ofrecidas por el visitado y sus observaciones legales.

Una vez que el Departamento Jurídico analiza y revisa todo en el acta, una vez escuchado y dándole sus tiempos al verificado, se llega a la resolución, que concluye con una resolución en la que se puede poner o no alguna sanción como multa, clausura o simplemente parcial o total, o simplemente y sencillamente dejar sin materia o sin sanciones la verificación.

¿Ahora bien, en el INVEA qué es lo que hemos hecho? En materia de Verificación Administrativa hemos ejecutado 176 mil 852 indigencias, 30 mil “605” han sido visitas de verificación y 146 mil 247 han sido diligencias complementarias.

El personal especializado asignado a las delegaciones han ejecutado 122 mil 474 diligencias, 21 mil 176, de las cuales fueron visitas de verificación y cien mil 758 fueron diligencias complementarias, y el asignado al Instituto ha ejecutado 54 mil 378 diligencias, de las cuales ocho mil 889 fueron visitas de verificación, y 45 mil 489 diligencias complementarias.

En la tabla que está ahí, que no quiero abrumarlos leyéndolas, que al final les vamos a entregar una copia de todo lo que estoy diciendo, a todos los señores senadores, ahí vienen especificados exactamente por delegación y todo lo que se ha hecho y del área, no tiene caso.

Ahora seguimos e materia de verificación por materia. En preservación del medio ambiente, en anuncios, en mobiliaria urbana, en desarrollo, uso del suelo, cementerios y servicios funerarios, turismo y servicio de alojamientos, establecimientos mercantiles, establecimientos públicos, construcciones y edificaciones, mercados de abastos, espectáculos públicos, protección civil, protección a los no fumadores, ahí está en la tabla de todo lo que hemos hecho. Realmente si ustedes analizar y ven que es realmente una labor impresionante lo que se ha hecho en el Instituto de Verificación Administrativa. Eso es por parte de nosotros.

Tenemos las distintas verificaciones por materia, por delegación. Ahí les estamos entregando a ustedes todo lo que han hecho cada una de las 16 delegaciones de esta ciudad en sus áreas correspondientes. En total llevamos 30 mil 605 verificaciones.

Ahora bien, una parte importante, que es en la materia de verificación de transportes. En período comprendido desde el 16

de febrero de 2011 al 26 de marzo que es cuando hicimos la presentación, se realizaron 255 mil 363 inspecciones físicas. Ustedes han de decir, cómo se verificaron tantas si no hay tantos vehículos en la ciudad, lo que pasa que muchas veces se verifican una, dos o tres o cuatro veces en el mismo vehículo, porque ponemos puntos aleatorios en toda la ciudad y hacemos las revisiones.

Dieron como resultado de la verificación de cuatro mil 904 vehículos, de los cuales mil 888 fueron remitidos a los diversos depósitos vehiculares de la Secretaría de Transporte y Vialidad, o qué quiere decir, que hemos revisado y hecho tantas verificaciones, que los depósitos y todos los lugares a donde se concentran estas unidades, están saturados, por eso se está iniciando ahorita un proceso de chatarrización para hacer más lugar.

Por ejemplo, en inspección de físicas hicimos 36 mil 426 en transporte público, en transporte de carga, “cinco”, y en transporte escolar, 11; una inspección física ¿qué quiere decir? Se detiene

el vehículo ...transporte, en la micro, en lo que sea, y se revisa que tenga vidrios, que tenga volante, que tenga frenos, una inspección física no implica una verificación; una verificación implica que es el momento en que se hace una acta, se abre una acta con toda la información, que el vehículo proporcione, se checa ahí, licencia, tarjetón, seguro, que tenga su concesión, que tenga las placas, una verificación. Verificaciones hemos hecho 4 mil 904, de las cuales transporte público individual han sido dos mil 550, y transporte público colectivo, dos mil 341.

Bien, ahora, tenemos varios programas que son el cinco, diez, veinte. ¿Qué es el programa cinco, diez, veinte? Todos nosotros y todos los que en alguna ocasión hemos circulado por esta ciudad hemos visto, desafortunadamente hemos tenido accidentes con algún transporte público, ya sea individual. ¿Qué es lo que pasa?

El miembro de la sociedad choca con una camioneta, con un micro, con un taxi, y todos los micros que van pasando por la ciudad, o todos los taxis que van pasando, le empiezan a echar

montón y montón, el ciudadano se intimida y dice hay muere, me voy y se va.

Entonces nosotros inventamos el programa cinco, diez, veinte, tomando en cuenta que si ellos son tan solidarios para echarle montón al término, al ciudadano que tiene un accidente, los queremos hacer corresponsables del accidente. ¿Qué quiere decir?

Si en una ruta de micros tiene un accidente, verificamos esa ruta hasta encontrar, la primera vez, cinco unidades que hay cometido, que no tengan sus documentos, y los remitimos al corralón.

Si la misma ruta o ramal tiene otro accidente, la segunda ocasión le remitimos hasta diez unidades, en la tercera ocasión le remitimos hasta 20 unidades, y de esa manera, y a la cuarta ocasión le solicitamos a SETRAVI queun poquito con la ruta 18, que requiere la concesión, de esa manera estamos haciendo solidarios a todos los transportistas, y ha funcionado.

Tenemos otro programa que se llama “PIVOT”, que es Programa Itinerante de Verificación de Ordenamiento del Transporte. ¿Qué es el PÍVOT? Son las unidades que vieron ustedes con blanco y negro, andan circulando por la ciudad, van dos verificadores con dos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, circulando por la ciudad.

Si ellos ven que laguna unidad, un micro o algún taxi comete una infracción de tránsito lo detienen. Entonces el oficial de tránsito le dice: por haberte pasado el alto te toca esa multa, esta infracción, pero ya que te detuvimos le decimos al “INVEA” que revise tus documentos, se revisa.

De noviembre a la fecha hemos remitido 746 unidades del programa PÍVOT. Tenemos otro programa que se llama Pasajero Seguro, en el cual hacemos operativos de seguridad junto con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Secretaría de Gobierno, con la Procuraduría, para hacer que no circule gente en los micros armados, etc.

Y estos operativos, como el de Vieja Seguro y Retorno Seguro a Casa y el CONAGO, han logrado que ustedes mismos lo han visto en los medios, en todos lados, que el índice de delincuencia, en el transporte público privado, se ha reducido en más de un 53 por ciento, derivado de todos estos operativos.

Ahorita, por ejemplo, que se acaban de aumentar las tarifas, nosotros estamos ahorita verificando que esas tarifas se cumplan, el día de hoy iniciamos con operativos en varias centrales, para revisar que esas tarifas se cumplan.

Ahora, regresando a todo lo que son las facultades del INVEA, que son las básicas, son desarrollos urbanos,las delegaciones, y nosotros hemos hecho las clausura que tenemos en esa área, perdón.

Hemos hecho sanciones impuestas, implementación en medidas cautelares llevamos 440, y clausuras, llevamos 849. Ahora bien, el INVEA es un generador de ingresos, llevamos

generados más de 137 millones de pesos entre multas, entre materia del ámbito central y delegacional, así como transportes.

En clausuras, llevamos 805 clausuras por el desarrollo urbano uso del suelo, llevamos establecimientos mercantiles

El INVEA es un Instituto que ha venido a actuar, a corregir y a resolver problemas de corrupción. En el INVEA no tenemos corrupción, llevamos más de 500 mil actos de gobierno, de los cuales no ha sido documentado ningún acto de corrupción, no hay ninguna queja en Contraloría, no hay ninguna queja en la Procuraduría, en Contraloría, en Servidores Públicos.

Hemos incrementado la conciencia de los propietarios de establecimientos mercantiles, ya que estos comenzaron de manera voluntaria a regularizar su status documental con la finalidad de desarrollar sus actividades de manera legal.

¿Qué quiere decir? Nunca se había lanzado en esta ciudad un programa de verificación voluntaria, lo lanzamos junto con el

Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, las 16 delegaciones se sumaron al programa y estamos ahorita invitando, y se están invitando a todos los establecimientos mercantiles a que acudan a su delegación, soliciten una verificación voluntaria y la verificación voluntaria consiste en que si se les encuentra algún problema que no tenga que ver con Protección Civil, porque Protección Civil no hay plazo, se le de un tiempo perentorio para que regularice su situación, de esa manera sin presiones y sin sentirse agobiados van a tener tiempo de hacerlo.

Hemos contribuido muchísimo en generar entornos sociales, en los alrededores de los centros escolares de educación básica, el Distrito Federal ha creado operativos permanentes de verificación a establecimientos ubicados a 300 metros a la redonda de centros educativos en donde se instalaban máquinas tragamonedas, y de juegos al azar, trayendo como resultado el bienestar y la seguridad de los ciudadanos, especialmente a los niños de esta ciudad.

Si normalmente cerca de las escuelas se ponían máquinas tragamonedas, y lo único que hacían era, les robaban el dinero a lo muchachos. Nosotros hicimos operativos a 300 metros de las escuelas, y lo estamos evitando.

Hemos favorecido el desarrollo equilibrado de la ciudad de México, conteniendo el crecimiento desordenado y asegurando la protección ambiental a través de visitas de verificación en materia de desarrollo urbano y uso de suelo con el propósito de frenar la expansión urbana. ¿Qué quiere decir?

Pusimos de moda el uso de suelo a raíz de que el INVEA tomó la facultad de verificar usos de suelo, hemos empezado campañas muy fuertes, tan fuertes que está de moda en todos los medios, todas las violaciones de uso de suelo, son primera plana, están en todos lados, ¿por qué?, porque el INVEA se ha dedicado a poner en orden la ciudad, junto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Tenemos un operativo también, molesta mucho a los vecinos, que son los ruidos de la ciudad, junto con la Secretaría del Medio Ambiente y Procuraduría Ambiental, la "PATO", hicimos lo que nombramos: biciinspectores, ¿qué quiere decir? andan muchachos verificadores por la ciudad con medidores de ruido y pasan frente a un lugar donde hay ruido, ¿qué es lo que hacen? Se le acercan y le dicen: tú estás excediendo lo decibeles, le bajas por favor, o te vamos a clausurar.

También tenemos, junto con "SEDUVI", una de las facultades del INVEA, es el ordenamiento a los anuncios. No sé si ustedes han visto en la ciudad que no hay muchos anuncios ...de actividades, esto nunca había pasado en la ciudad. ¿Qué quiere decir? En la ciudad había anuncios, se les multaba, se les sancionaba, pero el anunciante seguía cobrando su iguala mensual al anunciante, y no pasaba nada.

Lo que estamos haciendo nosotros y lo hemos logrado, es al poner el anuncio en ...de actividades, en los anuncios, estamos forzando al que va a pagar, porque el anunciante se le acerca al

proveedor y le dice: a mi me pones en algún lugar a donde haya un anuncio legal, yo no quiero que mi marca tal o cual sea sancionada, porque eso me pone mal.

Por ejemplo, estaba yo mencionando hace rato e cero corrupción en todos lados. Un medio muy importante en la ciudad es un ejercicio en los taxis, mandar a los reporteros a tomar cien taxis en la ciudad, y tomaron taxis en la ciudad por toda la ciudad y platicando con los taxistas, todos en alguna ocasión tomamos un taxi vamos platicando con el taxista, le preguntas del clima, le pregunta de todo, una de las preguntas que le hacían al taxista era: oye, con estos cuates del INVEA cuanta lana te sacan, no es sorpresa porque sabíamos que estábamos seguros, el cien por ciento de los encuestados dijo, con los del INVEA no te metas, les ofreces una lana y te llevan al corralón, o sea, eso habla muy bien de los muchachos verificadores, están cumpliendo con su labor.

Además somos la primera institución que tiene el certificado "IPSO 9001/ 2008" en todos sus procesos sustantivos, ¿Qué quiere decir? Estamos certificados, que todos los procesos

sustantivos del INVEA están apegados a un control de calidad uniforme y todo el tiempo heterogéneo, es decir, estamos haciendo las cosas de una manera correcta.

En materia de transporte tuvimos una mesa de cumplimiento para portar licencia y póliza de seguro, lo cual genera una percepción de mayor seguridad para el ciudadano.

Hemos logrado, como comenté anteriormente, lograr la reducción del índice delictivo al delito de robo a pasajeros, a bordo de taxi, 52.3 por ciento de robo a pasajeros de micro, 42.4 por ciento, a través del programa Pasajero Seguro, que se realiza en coordinación con otras instituciones.

Como les dije hace rato, en el operativo 5,10, 20, hemos sancionado 38 rutas de transporte colectivo, y hemos remitido 347 unidades. Hemos iniciado 12 mil 864 procedimientos de calificación de actas, y hemos determinado diez mil 898 revisiones administrativas.

Realmente, como ustedes ven, el INVEA está cumpliendo con un objetivo, el objetivo del INVEA era uniformar las verificaciones y hacerlas cero corrupción, el INVEA está cumpliendo con su objetivo, nosotros creemos que lo que necesitamos ahorita es más facultades para poder incidir en distintas áreas, para poder cooperar y tratar de reducir la corrupción en esta ciudad, que buena falta nos hace a todos.

Realmente creo que los objetivos cuando se creó el INVEA están funcionando, van en buen camino, la verificación se está haciendo de una manera ordenada. Tenemos ahorita un proyecto para homologar todos las verificaciones en la ciudad, va a ser una verificación a través de tabletas electrónicas; los verificadores van a llevar en una tableta van a llevar el acta precargada, para cuando van a llegar a lugar a verificar, van meter en un teclado toda la información a la tableta, para de esa manera poder imprimir el acta por medio BLUETTOTH a una impresora PORTATIL, para poder entregar y no tener problemas en la lectura.

Realmente me fui rápidamente porque veo ... días y días, porque la verdad estamos haciendo las cosas, no quiero pasar de cierta modestia, pero se han logrado cosas que, se han logrado, hemos abatido la corrupción, y repito, es un orgullo para mí presidir una organización como el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, y me pongo a sus órdenes si tuvieran algún comentario.

-EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO: Muchas gracias, Meyer Klip. Aprovecho para darle la bienvenida al senador Joel Ayala, muchas gracias, senador por su presencia, y también a los distintos funcionarios del INVEA, Alejandro de Santiago Palomares, que es el Director General del INVEA; bienvenido, a Fernando Valdés Pedraza, Director de Comunicación Social, y a María Teresa "Carrasquero" González, que es la Secretaría Ejecutiva del INVEA, sean bienvenidos.

Nada más informarles a los miembros de la Comisión dos cosas: vamos a tener quórum, viene la senadora Ana Lilia

Herrera, por lo cual vamos, en cuanto llegue ella hacemos la instalación de la sesión ordinaria.

Y también informarles que de los distintos puntos de acuerdo que se han remitido por parte del pleno a esta comisión, queremos proponer una siguiente reunión para dictaminar, hay 20 actualmente, queremos integrar por lo menos la mitad en este período, porque si no se nos van a acumular muchos de ellos.

También le damos la bienvenida a Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa, gracias, diputado por acompañarnos.

Entonces le estoy pidiendo al secretario técnico que les envíe los proyectos de dictamen de los distintos puntos de acuerdo para que tengamos una sesión posterior y sea exclusivamente para dictaminar puntos de acuerdo y que podamos tener avances en esta materia.

Bueno, seguimos con reunión de trabajo, entonces agradecerle a Meyer aquí su presentación. Decir nada más que el Instituto de Verificación Administrativa es una puesta distinta del gobierno de la ciudad, aquí en el Senado nos enfrentamos de manera permanente a la tarea de establecer equilibrios entre los órganos reguladores, y los órganos verificadores, normalmente en esto, y eso lo ve muy bien el senador Pablo, con su comisión, preside la Comisión Anticorrupción, y es cómo separar a los que regulan, de los que verifican para evitar justamente actos de corrupción o de connivencia.

Entonces me parece que el INVEA es una puesta institucional distinta donde se concentran muchas tareas que antes tenían, por lo menos más de 25 instancias en la ciudad de México, y se concentra en un instituto con altos grados de selección de personal para evitar la corrupción.

Y si vemos en los reportes de competitividad en México uno de los factores que afectan la apertura de negocios, justamente

es tener tantas ventanillas que eso lo que permite es, o lo que genera es corrupción.

Y hay pocos institutos que se encargan de que los negocios sigan operando bien, es decir, no solo combaten la apertura de negocios, sino el funcionamiento de los negocios, tengan una buena operación, y justamente es a donde va el INVEA.

A mí me llama mucho la atención el dato de que haya más de 500 mil actos de gobierno y no se tengan en cosas de corrupción. Entonces más adelante yo le voy a hacer una pregunta al respecto, pero quiero abrir la palabra a la mis compañeros, la ha pedido, en primera instancia, el senador Pablo Escudero.

-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES: Muchas gracias, presidente. Antes que nada agradecer al ingeniero Klip que esté aquí con nosotros, se valora la disposición del Gobierno del D.F., a que venga al Senado de la República.

Ingeniero, la verdad de las cosas, después de ver su presentación, pareciera que está todo bien, pero cuando nosotros revisamos algunos números pareciera que no todo está bien, inclusive que hay cosas mal, muy mal.

El 14 de marzo yo he presentado un punto de acuerdo aquí en el Senado de la República justamente derivado de un informe del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, donde nos informaba cuántos juicios se han perdido en contra de la constructora, y déjeme darle, parece que hay cosas que están muy mal, pero no solo en el INVEA, la información que nos da el Tribunal de los Contencioso del D.F., 319 juicios, 74 por ciento de esos juicios los ganaron los constructores, diez por ciento la autoridad, y 16 son casos pendientes.

Es decir que los números del gobierno del Distrito Federal perdió 236, y ganaron 33, ¿cuáles son las instituciones delegacionales que tienen este índice de juicios perdidos, que evidentemente nos llaman la atención, y queremos saber qué es lo que está sucediendo.

Delegación Benito Juárez, diez, sólo esto es del 2012, los juicios que perdieron en el 2012, Delegación Benito Juárez, diez juicios perdió, la Cuauhtémoc 13 juicios perdió, Coyoacán 17 juicios, SEDUVI 18; Miguel Hidalgo, 23, Iztapalapa 24, sobre el que liderea la cantidad de juicios perdidos justamente se el INVEA, con 42 casos.

Entonces evidentemente esto nos preocupa, quisiéramos tener un informe detallado de estos casos, y conocer el universo de juicios que tiene pendientes y saber qué es lo que está pasando, y cuáles son las consecuencias que ha tenido, que se pierdan estos juicios. Usted ha ordenado alguna auditoría legal, para saber qué es lo que está sucediendo, de una pronta revisión vemos que las causas por las que se pierden estos asuntos, son la mayoría por falta de garantía de audiencia, por no seguir los procedimientos correctos o por no fundar debidamente las inspecciones, esa es la gran generalidad.

Cuando usted nos habla de la honradez de todos los servidores públicos del Instituto, de la certificaciones que tienen, me parece un tipo ...o algo que están bien hecho los procedimientos, bueno no concuerda con la realidad y con lo que estamos conociendo por parte del Tribunal de lo Contencioso.

Entonces yo quisiera preguntarle, ¿cuál es el universo, por qué se están perdiendo, si ya se hizo una auditoría legal, cuántos procedimientos administrativos contra servidores públicos están abiertos, cuántos de esos servidores públicos ya se fueron, cuántos siguen ahí, y qué es lo que va a pasar con estos?

Independientemente de la información detallada que ya saldrá un punto de acuerdo, pero aprovechemos que esté usted aquí con nosotros, para tener a detalle de estos 42 casos cuánto a representado en daño patrimonial, los que tengan daño patrimonial, y los que se puedan cuantificar, cuáles han tenido un impacto distinto que no se pueden cuantificar, por lo menos monetariamente, sino ambientalmente en afectación a los

vecinos, esa sería la pregunta, y agradezco nuevamente que esté aquí con nosotros, lo valoramos mucho.

-EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO: Ha solicitado la palabra la senadora Mariana Gómez del Campo. Adelante, senadora.

-LA C. SENADORA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA: Muchísimas gracias, senador, sea usted bienvenido ingeniero Meyer Klip al Senado de la República, nos da mucho gusto poder abrir esta serie de reuniones que estaremos teniendo con servidores públicos del Distrito Federal, porque es un tema que nos interesa a esta Comisión del Distrito Federal, sobre todo porque estamos en proceso de construcción de la Reforma Política para la ciudad, y sin duda este tema, es un tema que inquieta no nada más a las delegaciones políticas, sino también a la Asamblea Legislativa, y al mismo Jefe de Gobierno, porque cuando se crea el INVEA la intención de crear el INVEA, además de que le reduce ciertas facultades a los jefes delegacionales, y a la Secretaría de Transporte y Vialidad, yo creo que lo más

importante para la creación del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, es ver de qué manera podemos acabar con la corrupción, que desafortunadamente se ha venido dando desde siempre en el Distrito Federal, y yo sí quisiera primero hacer hincapié, a mí también me da gusto el que haya tantas acciones por parte del INVEA y que no haya una sola denuncia de corrupción, sin duda es un tema de resaltar, ya quisiéramos que diferentes instituciones de los diferentes órdenes de gobierno pudieran dar un dato de este tipo, y con todo el sustento.

Me preocupa, ingeniero, el tema de las violaciones en distintos momentos en distintas delegaciones al uso del suelo, tenemos casos muy concretos en la ciudad, hemos sido testigos de violaciones, por ejemplo tenemos el caso en Fuentes del Pedregal.....

(Sigue 2ª parte)

...el caso en “Fuentes del Pedregal”, en la calle “Fuente de la Alegría”, de un complejo de 400 departamentos, que en la pasada administración logramos, junto con la conseguiría jurídica, de hecho hasta se comieron un pedazo de calle, una calle ¿No? decidieron fusionar 2 predios y comerse un calle y, bueno, hicimos las denuncias correspondientes, logramos que este complejo, que además tenía una inversión altísima este complejo, que en su momento la Delegación Tlalpan había admitido, bueno, pues el Gobierno de la Ciudad lo detuvo.

A mí sí me preocupa ahora con el cambio de administración que pueda ocurrir, concretamente aquí en “Fuente de la Alegría”, en “Fuentes del Pedregal”.

Yo sí le pediría que hiciéramos, bueno, que lo tuviéramos bajo la lupa porque son miles de metros cuadrados en una zona, pues muy conflictiva para los vecinos, muy complicada, porque hay muy pocas vialidades de la gente que baja, la gente que baja de la Delegación Magdalena Contreras, y los que están ahí en la Delegación Tlalpan.

También, otro caso muy reciente, es en el que vio implicado el Jefe Delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, donde se permitió la construcción de un conjunto de 5 edificios, con 120 departamentos en un terreno de 3 mil 652 metros cuadrados en la Calle Zépiro, donde según el programa delegacional de desarrollo urbano sólo puede construirse un deportivo, una plaza pública o un jardín al estar identificado como espacio abierto.

Son temas que nos preocupan. ¿Que es lo que va a ocurrir con este tipo de obras irregulares? de la mano con otras obras que están también caminando, que las hemos denunciado ante ustedes.

En la Delegación Alvaro Obregón, cada día vemos más casas demolidas, que sabemos que no tienen el uso de suelo para construir departamentos ¿No? y hacen todo lo necesario.

Hemos visto cómo fusionan predios, por ejemplo, en El Desierto de los Leones, y lo pegan a algún predio del periférico para poder construir grandes edificios, y ahí con esta justificación

de que están sobre la lateral del periférico, porque tienen un pedacito, pues hacen grandes predios.

Y los problemas, los problemas se ven cuando empiezan, empiezan ya a habitarlos en cuanto a los servicios públicos: estacionamientos, agua y todo lo que ustedes ya conocen perfectamente en el INVEA del Distrito Federal.

Me preocupa que siga creciendo la ciudad hacia arriba, de manera desordenada.

A mí sí me gustaría escucharlo, ingeniero. ¿Qué acciones y medidas podemos impulsar desde el INVEA del Distrito Federal para la sana convivencia en condiciones, unidades habitacionales, edificios?

¿Qué podemos hacer para tratar, dentro de lo que cabe, de tener una ciudad, pues, un poquito menos desordenada? Esto, por un lado.

Y por otro lado, el día de hoy, pues, ya comienzan estas alzas, las tarifas al transporte público en la Ciudad de México. Y el INVEA del Distrito Federal, pues jugará un rol muy importante porque seguramente, independientemente de las acciones legales, que por nuestra cuenta, legisladores de Acción Nacional estamos llevando a cabo porque se violó la ley, no se siguieron los pasos adecuados para que el Gobierno de la Ciudad, bueno, el Gobierno de la Ciudad está violando el artículo 81 de la Ley de Transporte y Vialidad.

¿Por qué? Porque esta posible alza a las tarifas del transporte público debieron haberse hasta el 4 trimestre del año, y lo están haciendo en el primer trimestre del año, como lo marca el artículo 81 de la Ley de Transporte y Vialidad.

Ellos están basando, eso decía el Secretario de Transporte y Vialidad, en el Reglamento de Tránsito, bueno, cuando todos sabemos que la ley está por encima de cualquier reglamento, y el INVEA, bueno, pues sabemos que va a haber muchos abusos, que se están dando abusos por parte de microbuseros, por parte

de taxis y de las diferentes modalidades de transporte público concesionado; se están dando abusos en cuanto al precio.

¿Qué acciones, en concreto, está haciendo el INVEA del Distrito Federal para que no se abuse de los ciudadanos? Y en lugar de cobrarles 6 pesos, se les cobre 8 pesos.

¿Cómo puede el INVEA, pues, detectar todo esto?

¿Cómo se le está invitando también, que me imagino habrá una campaña importante, a los ciudadanos para que denuncien de encontrar tarifas distintas a las que está planteando a partir del día de hoy el Gobierno de la Ciudad.

Muchísimas gracias por estar aquí, ingeniero Meyer Klip y a todo su equipo también, y felicidades por estar haciendo todo lo necesario para combatir la corrupción en la ciudad, que a muchos, pues, no les gusta que se combata la corrupción, y sabemos que hay muchos jefes delegacionales sumamente incómodos por lo que se está haciendo desde el INVEA del Distrito Federal.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muchas gracias.

Si quieren pasamos con una tercera participación, y damos tiempo para que responda Meyer Klip.

Me ha pedido la palabra la Senadora Alejandra Barrales.

-Adelante, senadora.

**-LA C. SENADORA MARIA ALEJANDRA BARRALES
MAGDALENO:** Muchas gracias.

Me da mucho gusto tener la presencia de Meyer, aquí, el día de hoy con nosotros.

Saludo la presencia de todas y todos los senadores integrantes de la comisión.

La bienvenida también al Presidente de la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal, el Diputado Local Agustín Torres. ¡Bienvenido! Qué bueno que esté aquí presente.

Y, bueno, particularmente me da mucho gusto recibir a Meyer, porque Meyer, lo digo con todo respeto, es obra y creación de la gestión que compartimos la Senadora Mariana Gómez del Campo, y una servidora, como integrantes de la Asamblea Legislativa, somos corresponsables de las herramientas que hoy le hemos dado o no al Instituto de Verificación.

Faltan muchas cosas por hacer, por supuesto, es un órgano, una herramienta innovadora, hasta donde conozco, en todo nuestro país; es una herramienta que no ha sido fácil.

Un problema que atraviesa todo nuestro país, sin duda es la corrupción, y ni el INVEA, ni Meyer hacen milagros como para que de un día para otro eso desaparezca.

Si eso ya lo hubiéramos logrado, pues seguramente no habría corrupción en ninguna administración, ni federal, ni local, ni mucho menos.

Pero, bueno, siendo objetivos y respetando la inteligencia de la gente, me parece que ha sido un buen esfuerzo el que se ha realizado.

Y creo también muy oportuno destacar que hasta donde tuvimos también información, fue tan afortunado la respuesta que se recibió de la ciudadanía, que se le encomendó una tarea adicional al instituto, que originalmente no fue la nuestra, en principio, y que fue la verificación del transporte, un transporte donde todo mundo sabe que no es un reto sencillo, estamos hablando de una de las ciudades más grandes del mundo, donde efectivamente el día de hoy inicia, después de muchísimos años, de muchísimo tiempo una alza en las tarifas, inevitables, porque se han hecho esfuerzos importantes, pero no se puede más allá de lo imposible.

El aumento a la gasolina, que viene de gobiernos anteriores, es del ámbito federal, pues no puede no generar impacto en la ciudad, una de las ciudades más grandes del mundo, del país, y evidentemente, por más que hemos tratado de atemperar el impacto, y digo hemos, pues porque soy participante de esta ciudad, he sido actora política en esta ciudad, bueno, lo hemos intentado pero tampoco se puede, se puede no recibir este impacto.

Sin embargo, me parece muy importante que nos den a conocer las acciones que se han tomado en esta materia, particularmente la de transporte, y me parece que ese debiera aprovechando la presencia del instituto, ese debería de ser uno de los temas que propongo, de manera respetuosa, pudiéramos abordar a profundidad en nuestra comisión, una comisión donde el Presidente, el Senador Mario Delgado se ha preocupado porque sea a diferencia de administraciones anteriores, perdón, de legislaturas anteriores, que le sea de utilidad a los capitalinos.

Lo digo con respeto, pero con conocimiento de causa. En legislaturas anteriores la gente jamás supo de la existencia de

Senadores del Distrito Federal, en nuestra propia ciudad, porque no iban al territorio, no se involucraban con la gente, no se involucraban en los problemas de la gente, y me parece que hoy es una gran oportunidad.

Me parece también que hoy, este es un dato que le interesa a la gente. A nadie le gusta, por supuesto, que le suban 5 centavos en la tarifa de nada, no es algo que genere adeptos, ni mucho menos, pero tampoco se puede pensar que se puede hacer gobierno sin que haya forma de sufragar estos gastos.

Y, bueno, también quiero compartirles, Presidente de la Comisión, que ante esta preocupación el Jefe de Gobierno nos hace una invitación respetuosa para que esta comisión de senadores del Distrito Federal podamos acompañarle al día de mañana, a las diez de la mañana, si así lo consideramos, a un recorrido en diferentes unidades de transporte, microbuses, metrobus para que podamos dar opinión, para que podamos conocer el avance, o no de la calidad del transporte.

¿En qué se traducen estas tarifas? Nos comparte que harán lo propio con diputados también locales, y que derivado del interés que ha manifestado esta comisión, pues me parecería muy importante que pudiéramos atender esta convocatoria.

Entonces, lo comento, lo comparto y felicito el esfuerzo de Meyer, del instituto y de sus integrantes que no tienen una tarea sencilla y que debemos de seguirles acompañando, pues, para que den respuesta a toda esta problemática.

¡Felicidades!

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:
Muchas gracias, Senadora Barrales. Tomamos nota de la invitación.

Muchas gracias.

Le damos la bienvenida al Senador Jesús Casillas. Muchas gracias por estar aquí.

A la Senadora Blanca Alcalá. Muchas gracias por estar aquí.

Bueno, vamos a dar paso a las respuestas de Meyer Klip, de la inquietud de los senadores.

Gracias, Meyer.

-EL ING. MEYER KLIP: Gracias.

Gracias a todos por sus inquietudes.

Senador Pablo. Antes de la reforma a la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo, generada en el último trimestre del 2011, el INVEA no contaba con medios de impugnación ante los tribunales federales, y por lo tanto, los criterios del tribunal contencioso no podían ser combatidos para buscar un punto de vista más objetivos, y a partir de esa reforma se permitió el recurso de revisión que ha permitido central criterios favorables al INVEA y que se reflejan en más juicios ganados, pues los tribunales federales reconocen la legalidad y

validez de los actos del INVEA, y actualmente el tribunal contencioso empieza a actuar a favor de los intereses del INVEA.

Esto generó, licenciado, incertidumbre sobre los actos de autoridad en todo el Distrito Federal, no solamente en el INVEA.

Y a partir de esa reforma, en julio del año pasado, los criterios judiciales comienzan a admitirse con mayor regularidad para reconocer la participación judicial.

Pero le quiero hacer un pequeño resultado de las verificaciones de uso de suelo a construcciones en proceso que en el INVEA se han llevado.

A la fecha se han resuelto 182 juicios de nulidad en todas sus instancias, juicio, apelación y recurso de revisión contenciosa.

De los 182 resueltos en todas sus instancias, 106 resoluciones son favorables al INVEA, y 76 desafortunadamente no. Lo que traduce en un porcentaje de 58.2 a favor, y 41.8 en contra.

Pero de los 182 asuntos resueltos en todas sus instancias, 39 corresponden a verificaciones en que el inmueble verificado correspondía a una construcción en proceso, de los cuales se cuenta con 25 resoluciones favorables en el INVEA, y 15 desafortunadas no, lo que se traduce en un porcentaje de 61.5 resoluciones favorables, y 38.5 desfavorables.

Por último, el INVEA gana más juicios relacionados a verificaciones y obstrucciones de proceso que del resto de establecimientos verificados.

La medida es de 58.2 de ganados, contra 61.5 de ganados cuando el establecimiento verificado es una construcción en proceso.

Licenciada Mariana. ¿Recuerda si cuando yo fui a la Asamblea a tomar protesta?

Antes de esto me preguntaste ¿Qué garantía tengo yo de que no se va a convertir en una caja chica del gobierno?
¿Recuerdas?

-Yo te contesté :”Al tiempo y mi prestigio”. Y después de casi 4 años te estamos demostrando que se cumplió la palabra, que no hay corrupción en el INVEA.

Ahora, me haces varias preguntas:

1.- “Fuente de la Alegría”. “Fuente de la Alegría del Pedregal”, está clausurado por el INVEA, y la clausura está firme a nuestro favor, es decir, ya es una clausura firme y definitiva, no hay nada que hacer.

Desafortunadamente estos constructores violaron el uso de suelo al apropiarse a la calle, pero el INVEA llega en su juicio y la resolución está a nuestro favor.

Me comentaste también Céfiro. Céfiro, nosotros lo verificamos el año pasado cuando estaba en proceso.

Al verificarlo, nosotros, nos presentaron en ese momento documentos que era H6M40, lo cual quiere decir que se permitían hasta 6 niveles.

Como estaba la obra en proceso en construcción, nosotros checamos, en ese momento solicitamos a la dependencia que emite los usos de suelos (SEDUVI), y nos contestó, en su momento, que tenían autorización para H6, razón por la cual nosotros emitimos un resultado a favor de ellos.

A raíz de la presión de todo lo que..., nos solicitó una verificación de la misma, que fue el 20 de marzo del año pasado, que es una verificación.

Para ya verificar ahora junto con el criterio de actualmente de lea que es espacio abierto. Entonces, está en proceso la verificación y se va a hacer.

Ahora, pregunta usted ¿Qué se puede hacer para evitar esos problemas en la ciudad?

Por ejemplo. ¿Qué es lo que está sucediendo en la Ciudad de México cuando hay una violación al uso de suelo?

Hay una violación al uso de suelo y el INVEA entra, suspende y suspende. El constructor se ampara.

Al momento del amparo, el juicio sigue, pero el constructor durante el juicio del amparo, la construcción sigue. Llega un momento que la construcción se termina, se vende, se escritura. Al final del juicio el INVEA gana, pero ya no hay nada que hacer porque los compradores actuaron de buena fe.

Encontramos un mecanismo para evitarlo. Tenemos el primer caso y ya lo logramos. ¿Qué quiere? Logramos hablar con el Registro Público de la Propiedad a efecto de que en alguna situación en que un uso de suelo esté en litigio, nosotros aseguremos el folio

¿Qué quiere decir? Que cuando un notario vaya a escriturar una propiedad, el Registro Público de la Propiedad le diga: no puedes escriturar porque esta propiedad está en litigio, espérate que termine el juicio. Lo logramos ya en el primer caso, y creo que encontramos el camino para evitar que todas las violaciones de uso de suelo se puedan asegurar el folio, y de esa manera

evitaremos que los constructores vendan la propiedad, y los compradores actúen de buena fe, y que ya la habite.

En este caso, yo estoy seguro que, nadie que vaya a comprar una propiedad...y el notario te diga: ya no la puedes escriturar porque está asegurado el folio, yo estoy seguro que nadie la va a comprar. Entonces, estoy seguro que va a ser una buena medida.

Ahora, está usted hablando de la situación de ¿qué hacer para mejorar el ambiente de la gente que vive?

El día de ayer firmamos un convenio con la Procuraduría Social del Distrito Federal para verificar todas las violaciones en las...habitacionales que invaden las áreas públicas, que invaden, que amplían casas en las áreas comunes, etcétera, el día de ayer se implemento un convenio y lo vamos a hacer.

Respecto a las tarifas de las unidades. Nosotros en el INVEA no hacemos las leyes. Nosotros verificamos que las leyes se cumplan.

¿Qué quiere decir? Si la ley nos indica que la tarifa cuesta un peso más, nosotros verificamos que se cumpla un peso más.

Consideramos que, o sea, pero desde el punto de vista humano, nosotros platicamos con los choferes, platicamos con todos y realmente estaban desesperados por...

Yo estoy hablando desde el punto de vista del INVEA, y nosotros vamos a verificar que la tarifa que se aumentó se cumpla y no excedan más en esta tarifa, que es la labor, que al INVEA nos corresponde ¿No? O sea, básicamente eso es todo. ¿No?

Licenciada Barrales, gracias por sus comentarios. Y lo de las tarifas, pues realmente es una respuesta que acabo de dar.

Nosotros consideramos que la tarifa es aplicable, desde el punto de vista legal.

Nosotros vamos a verificar que la tarifa se cumpla, que la tarifa no se exceda, es más, el día de hoy ya empezamos a hacer

verificaciones en 5 SETRAVI's para verificar que esta tarifa se cumpla y lo hicimos.

Encontramos en el SETRAVI, ya llevamos casi 40 infracciones, pero no por violación de tarifas, sino por vidrios polarizados, por alguna violación al reglamento de tránsito.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muy bien.

Damos la bienvenida a la Senadora Ana Lilia Herrera, y por lo tanto vamos a dar paso a instalar formalmente esta Segunda Reunión Ordinaria.

Respetuosamente le solicito a la secretaria Senadora Ana Lilia Herrera, se sirva hacer del conocimiento de esta comisión, la existencia de quórum.

**-LA C. SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO,
Secretaria de la Comisión del Distrito Federal del Senado de
la República:** Con gusto, señor Presidente.

-Existen 8 senadores presentes. Hay quórum para iniciar la sesión.

Muy bien, pues, se abre la sesión.

Solicito, respetuosamente, a la secretaria, a la Senadora Ana Lilia Herrera, dé lectura a la Orden del Día que ha sido distribuida entre los integrantes de esta comisión, y a la cual le hemos incorporado un punto más para dar participación a los invitados especiales que nos acompañan en esta reunión.

-LA C. SECRETARIA SENADORA HERRERA ANZALDO:
Con gusto, señor Presidente.

Comisión del Distrito Federal.

Orden del Día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

3.- Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4.- Presentación a cargo del ingeniero Meyer Klip, Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal de la Estrategia para la Verificación Administrativa del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Participación de Senadores y senadores.

6.- Asuntos generales.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muchas gracias.

También le solicito consulte --en votación económica-- si es de aprobarse el Orden del Día.

-LA C. SECRETARIA SENADORA HERRERA ANZALDO:
Consulta --en votación económica-- si es de aprobarse el Orden del Día.

-Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Comisión asiente)

-Se aprueba, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:
Muchísimas gracias.

Continuamos con los asuntos en cartera.

Le pediría a la secretaria Mariana Gómez del Campo, si nos presenta el siguiente punto de la Orden del Día.

-LA C. SENADORA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA, Secretaria de la Comisión del Distrito Federal del

Senado de la República: Señor Presidente, como siguiente asunto del Orden del Día, se encuentra la lectura, y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de esta comisión.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:
Gracias.

En virtud de que el acta se circuló, se distribuyó con anticipación, consulte, por favor, a la Asamblea si alguien tiene observaciones, o en caso de que sea favorable, pedir la votación.

-LA C. SECRETARIA SENADORA GOMEZ DEL CAMPO GURZA: Consulto a la Asamblea ¿si alguien tiene observaciones qué hacer al acta de la primera reunión ordinaria?

-Consulto a la Asamblea --en votación económica-- si es de aprobarse el acta.

-Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(La Comisión asiente)

-Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

(La Comisión no asiente)

-Se aprueba, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muchas gracias.

Continuado con la Orden del Día, les informo que la Mesa Directiva del Senado ha turnado diversos asuntos a esta comisión.

Hemos realizado un resumen que le hemos enviado previamente a sus oficinas.

Tenemos 20 puntos de acuerdo a los cuales se les está dando trámite. Pero comentábamos al principio de la reunión, que queremos dictaminar, por lo menos la mitad de ellos, en este

mes, para lo cual se les va a hacer llegar propuestas de dictamen sobre estos puntos de acuerdo en la siguiente semana para recibir observaciones y en donde estemos de acuerdo, pues podemos convocar a otra sesión ordinaria y sacar adelante esos asuntos que tenemos pendientes.

El siguiente punto en la Orden del Día, es la presentación del ingeniero Meyer Klip, cosa que ya tuvimos, una presentación muy interesante sobre el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Dimos una primera ronda de preguntas y, pues si quieren continuamos con la presentación de Meyer Klip. Ver si algún senador o senadora tiene alguna pregunta, alguna intervención o comentario respecto de los que nos ha expuesto del Director del Instituto, Meyer Klip.

Hasta el momento me ha pedido la palabra el Senador Pablo Escudero.

¿No sé si alguien más quisiera intervenir?

Les vamos a dar, aquellos senadores y senadoras que se acaban de incorporar, Meyer Klip nos trajo generosamente impresos y en CD su presentación, se las vamos a remitir a sus oficinas.

Adelante, Senador Escudero.

-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:
Gracias.

Ingeniero, siempre se agradece cuando el titular de una institución, pues tiene bien puesta la camiseta, como se ve que usted la tiene con el instituto.

Pero con los datos que me da, me deja más preocupado. Me está dando un porcentaje de los asuntos que se han perdido entre un 41 por ciento, y en el otro mejor escenario, un 38 por ciento, y pareciera que todo el tema, pues obedecía a que no tenían las facultades para presentar algún recurso ante el tribunal.

Con este número de juicios perdidos, yo creo que lo que obedece y lo que hay que hacer, ingeniero, es una reflexión a profundidad para ver qué es lo que pasa.

Yo entiendo que el Tribunal de lo Contencioso se pueda equivocar, sin duda alguna se puede equivocar. Pero atribuir a que todos estos juicios se pierden porque es culpa del tribunal que no los deja presentar algún recurso, me parece que no corresponde a la realidad.

Lo que se tiene que hacer es una auditoría de legalidad para saber por qué se están perdiendo los asuntos.

Ha asuntos, perdón por la palabra, absurdos que se pierdan. Por ejemplo, tengo el asunto del caso Grupo Baiter, donde perdió el asunto porque el INVEA no demostró su competencia.

O hay asuntos como el del caso Tienda Súper Precio, que le ganó al INVEA porque la autoridad se basó en disposiciones abrogadas, y así podría seguirme con una lista.

El estacionamiento SPK Parqui, porque el INVEA no fundó su competencia. Es decir, seguramente sí hay errores en el Tribunal de lo Contencioso, no lo dudo, pero lo que hay que hacer es una revisión, ingeniero, de a fondo, con su área jurídica, ver por qué se están perdiendo a detalle los juicios, porque si no, lo que va a pasar es que aquí lo vamos a tener el próximo año y va a seguir con este porcentaje.

Yo si fuera titular de una institución donde tuviera un porcentaje de 41 juicios perdidos, no podría ni dormir, ingeniero, se lo digo de verdad, no podría dormir, estaría revisando, tendría una supervisión, tendría una auditoría, hay que ver qué está pasando con los abogados; hay que ver, de verdad, de fondo qué es lo que pasa.

Entiendo, y hace bien en ponerse la camiseta, pero si este asunto, y espero no tener boca de profeta, si este asunto usted no lo atiende de manera seria, objetiva, mete una auditoría legal y ve qué es lo que pasa, se van a seguir perdiendo, aunque tenga usted las nuevas facultades para interponer recursos en el tribunal, se van a seguir perdiendo estos juicios.

Ojalá que el Presidente de la Comisión nos permita y sea el conducto con usted de en corto sentarnos, ver qué es lo que está pasando, déjenos ayudarle, déjenos ver qué es lo que pasa, de a de verás, y cómo hacemos que el INVEA tenga un área jurídica fuerte donde estén ganando los asuntos.

El INVEA no debe de perder asuntos contra constructoras. Es terrible lo que está pasando.

Le ofrecemos nuestra ayuda. Ojalá que nos haga llegar un informe detallado de cada uno de estos asuntos, y ojalá que podamos tener más reuniones y que la próxima vez que usted venga aquí, pues estos porcentajes de cuántos juicios se pierden, pues sean del orden de 3, 4 por ciento, no de 41 ó 38 por ciento ¿No?

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muchas gracias.

¿Algún otro senador o senadora?

Bueno, pues concluiríamos dándole la palabra a Meyer Klip.

Algunos anuncios que quiero hacerles en asuntos generales.

Adelante, Meyer.

-EL ING. MEYER KLIP: Los porcentajes han sido al alza con la revisión de criterios del tribunal a nuestro favor, por ejemplo, el Tribunal de lo Contencioso lo esperaba porque decían que la competencia, la que firmaba las órdenes de verificación no tenía competencia.

Pelemos, pelemos y ahora el mismo criterio que ante esta revirtiendo ya lo están aceptando.

Es un instituto nuevo, tampoco tenían muy claro cómo estaba la película, por eso realmente no funcionaba.

No sentamos con el Tribunal de lo Contencioso, le explicamos quién tenía facultad para firmar qué, o no firmar qué, y cada día estamos perdiendo menos.

Y sí le tomo la palabra, senador, vamos a sentarlo. Lo busco terminando la reunión, nos sentamos, platicamos, analizamos y vemos realmente, esté usted tranquilo, las cosas van en buen camino.

El Tribunal de lo Contencioso tiene un criterio diferente, porque no entendían exactamente bien cómo funcionaba, quién tenía facultades y quién no tenía facultades.

En todos los magistrados que emitían los juicios, tomaban un criterio equivocado, mismo criterio que en han revertido los mismos juicios en otros casos similares, cuando ellos, el mismo criterio que en un juicio ellos peleaban, el juicio siguiente nos daban la razón. O sea, quiere decir que se dieron cuenta que estaba cometiendo, no quiero usar la palabra "Errores", pero un criterio diferente para emitir veredictos. Por eso realmente los porcentajes.

Pero cada día son menos y cada día estamos teniendo más, pero sí le tomo la palabra y vamos a juntarnos para resolver, porque lo que nos interesa a todos los que estamos aquí es que el INVEA funcione, que el INVEA siga caminando, que el INVEA siga siendo una isla anticorrupción en esta ciudad.

Es decir, yo no sé cuántas, ustedes tienen aquí trato con muchísima gente, yo no sé a cuántas instituciones ustedes puedan sentar a su titular aquí y que él con la boca llena le diga: “No hay corrupción en mi institución”, ningún caso documentado.

Es decir, si hubiera corrupción en el INVEA, y la gente empezaría a hablar del INVEA, les prometo que ustedes serían los primeros que apuntarían con el dedo.

En el INVEA no existe la corrupción.

Díganme cuántas instituciones, en esta ciudad y en este país, cumple con ese objetivo. Gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

Muy bien.

Muchas gracias, Meyer.

En ese sentido, creo que como decía yo al principio, el modelo del INVEA es un modelo institucional distinto a nivel nacional, donde el eje central es el combate a la corrupción.

Y el separar las acciones reguladoras del ejecutor y tener un verificador confiable, es lo que ha asegurado el éxito de la institución, porque cuando hay garantías, hay certezas del verificador, entonces, la probabilidad de la sanción aumenta.

Entonces, me parece que este modelo, ahora que estamos debatiendo en la Comisión del Senador Pablo Escudero, el modelo anticorrupción en nuestro país.

Este diseño de separar al regulador, al ejecutor y al verificador, puede ser un modelo que pudiera seguirse, incluso, a nivel nacional.

Muchas gracias, Meyer y a todos los funcionarios por haber estado aquí.

Y vamos propiciar este encuentro que ha propuesto el Senador Pablo Escudero para ver cómo podríamos apoyar al INVEA y estudiar bien su modelo y ver qué facultades adicionales pudiera tener, obviamente está fuera de la competencia del Senado, pero nos interesa como modelo anticorrupción.

También esperamos, hemos solicitado al Gobierno de la Ciudad el informe detallado que se ha pedido.

Muchas gracias.

-EL ING. MEYER KLIP: Gracias,

Me comprometo, Senador, a entregarle el documento.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR DELGADO CARRILLO:

En asuntos generales ¿no sé si haya alguna observación por parte de las senadoras y senadores?

Déjenme comentarles rápidamente que queremos presentar el próximo lunes la página de Internet de la comisión, obviamente siempre es perfectible la página, pero queremos salir con un módulo inicial donde podamos invitar a participar a la gente en los temas de la ciudad, sobre todo en la parte de reforma política, derechos y distintos temas sobre la ciudad.

Entonces, vamos a presentar, aprovecho para invitar al Diputado Agustín Torres, que está por aquí, que nos acompaña, para presentar la página de la comisión el próximo lunes, por supuesto les vamos a dar detalles en sus oficinas.

Y hemos recibido también, por conducto de la Senadora Barrales, una invitación por parte del Jefe de Gobierno, se va a realizar una actividad el día de mañana a las diez de la mañana respecto del transporte público.

En el transcurso del día recibiremos más información y detalle, y les haremos la invitación en sus oficinas.

Si no hay más asuntos en cartera, les agradezco el esfuerzo. Se un día bien complicado en el Senado de la República, a los senadores y senadoras que se hayan tomado el tiempo para estar aquí con nosotros.

Muchísimas gracias.

-----000-----